



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Plataforma : Microsoft Teams.
Fecha : lunes, 30 de setiembre de 2024.
Hora : 9:00 horas.
Lugar : Hemiciclo del Congreso.

I. ORDEN DEL DÍA

- 1.1 Debate y votación del Predictamen recaído en los proyecto de ley 8903/2024-PE, 4817/2022-CR, 5406/2022-CR, 8648/2024-CR, 8765/2024-CR, 8950/2024-CR y 8957/2024-CR, que proponen establecer disposiciones para garantizar el incremento de la remuneración íntegra mensual superior (RIMS) de los docentes de los institutos y escuelas de educación superior, de los docentes de los institutos de Educación Superior del Ministerio de Defensa, de los docentes del Centro de Formación en Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, de los docentes de las Escuelas Superiores de Formación Artística y de los docentes de las ahora Universidad Nacional de Música, Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco y Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, y dicta otras disposiciones.
- 1.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8806/2024-CR, Ley que aprueba medidas presupuestales para el fortalecimiento de las labores de competencia del Instituto del Mar del Perú - Imarpe, para el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.
- 1.3 Presentación del señor Juan José Santiváñez Antúnez titular del Ministerio del Interior, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.
- 1.4 Presentación del señor Walter Enrique Astudillo Chávez titular del Ministerio de Defensa, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.
- 1.5 Presentación del señor Julio Velarde Flores Presidente del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú, para emitir su opinión sobre los supuestos macroeconómicos que sustentan el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- 1.6 Presentación del señor Morgan Niccolo Quero Gaime titular del Ministerio de Educación, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.